

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37915 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Declaración y Conclusión de Concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 766/2015-I.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Servitec Mobiliari, S.L. (en liquidación), con domicilio en calle Font Nova, n.º 49, Sabadell, con CIF B61534491, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 30.307, folio 42, hoja B-172.060.

Fecha del auto de declaración.- 6-11-2015.

Barcelona, 6 de noviembre de 2015.- El/la Letrado/a de la Adm. de Justicia.

ID: A150054356-1